



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

034-17

Salta, 14 FEB 2017
Expediente N° 12.420/16

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Darío Abel JARA, vence el 31 de Diciembre de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-586/16.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 49/16 aconseja: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, del Lic. Jara, hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición e imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según la Resolución N° CS-240/16.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria del Lic. Darío Abel JARA, D.N.I. N° 30.387.200, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, correspondiente al Inciso I de la

25
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 034-17

Salta, 14 FEB 2017
Expediente N° 12.420/16

Planta Docente de esta Facultad, según la Resolución N° CS-240/16.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa